

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato.—Construcción de la Nueva Terminal de Mercancías de Lugo.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.156.485,75 €.

7. Plazo de ejecución: 12 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza Provisional: 2 % del importe total del Presupuesto base de licitación.

Fianza Definitiva: El 5 % del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de RENFE de fecha Junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Única Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica.—Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socio-económico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en curso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del estado en el grupo D, subgrupo 1, categoría f y en los subsectores O-A-I-A (Montaje de cambios con pórticos pesados) y O-A-D (Desguarnecido de vía), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el

modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el D.O.C.E. con fecha 25.02.2003 y en el B.O.E. el 27.02.2003.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.3/4100.0255/8-00000.

Los licitadores deberán disponer de pórticos pesados de vía.

Esta licitación se rige por la Ley 46/98 de 30 de diciembre sobre Procedimientos de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y las Telecomunicaciones del Estado Español.

11. Presentación de las Ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, siendo la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de Presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE. Final del andén 1.º, edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Tel.: (+34) 91 3007661-Fax: (+34) 913006623.

C) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de las proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE.

B) Domicilio: Final del andén 1.º, edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Tel.: (+34) 91 3007661-Fax: (+34) 913006623.-Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este Anuncio al DOCE: 10-03-2003.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

Madrid, 13 de marzo de 2003.—El Director de Contratación y Asesoría jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—11.933.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la anulación de la licitación del expediente 3.2/3700.0292/1-00000.

La Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones de RENFE resuelve la anulación del concurso número del expediente 3.2/3700.0292/1-00000 «Obras para rectificación de curva, sustitución de aparatos de vía y renovación de las instalaciones de electrificación en la estación de Ataques, y remodelación de la estación de Gómez-narro. Línea: Madrid-Hendaya», publicado en este medio el 28-12-02, lo que se pone en conocimiento de las empresas ofertantes.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión, Contratación y Logística.—11.930.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/0832.0101/6-00000.

1. Entidad adjudicataria. RENFE Dirección de Compras Central, Avenida de Pio XII, 110, Caracola 1, ES-28036 Madrid fax 34 913007479 Correo electrónico: dcompras@renfe.es

2. Naturaleza del contrato: La que se recoge en los apartados 4 y 5.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Las instalaciones se realizarán en Madrid, Elche (Alicante) y La Argentera (Tarragona).

4. Para suministros y obras:

a) Naturaleza y cantidad.

I. Obra e instalaciones de seguridad en el túnel de Atocha a Chamartín, consistentes en trabajos relativos a: Salidas de emergencia, alumbrado, señalización de emergencia, suministro de energía eléctrica, comunicaciones, ventilación, detección de incendios, detección de gases y protección contra intrusión. Presupuesto estimado: 1.955.000 €.

II. Idem en el túnel de Elche (Alicante). Presupuesto estimado: 932.000 €.

III. Instalaciones de alumbrado de evacuación y de emergencia en el túnel de La Argentera (Tarragona) consistiendo prácticamente en la instalación de luminarias VSAP y de emergencia y carteles de señalización del camino de evacuación. Presupuesto estimado: 1.421.000 €.

b) Se permite la posibilidad de presentar ofertas a los tres proyectos, si bien el licitador que resulte adjudicatario de uno cualquiera de ellos no podrá serlo de los otros dos.

No se admitirán ofertas que no cubran la totalidad de cualquiera de los tres proyectos.

5. Para servicios:

a) Para los proyectos I y II, Renfe, opcionalmente, podrá adjudicar los servicios de ampliación de la garantía por tres (3) años, incluyendo repuestos, visita anual de revisión y mano de obra.

Para el proyecto III, Renfe, opcionalmente, podrá adjudicar los servicios de ampliación de garantía por un (1) año, incluyendo visita anual de revisión, montaje e instalación de equipos.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) No se admitirán ofertas que no cubran la totalidad de los servicios de cualquiera de los tres proyectos.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Las ofertas deberán adaptarse a los proyectos que forman parte del Pliego de Condiciones Particulares que en su momento serán facilitados a los licitadores seleccionados. No obstante, se permite la presentación de variantes, entendidas como ofertas adicionales presentadas por iniciativa de los licitadores, que, como alternativa a sus ofertas principales, deberán cumplir con las especificaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

7. No procede.

8. Plazo de duración de los contratos: El plazo de ejecución dará comienzo el día siguiente de la comunicación formal de la adjudicación por parte de Renfe y será fijado contractualmente en función del compromiso asumido por el licitador adjudicatario en su oferta.

9. Únicamente serán consideradas ofertas presentadas por licitadores a título individual, no admitiéndose las presentadas por agrupaciones de ningún tipo ni UTE'S.

10.a) Fecha límite de presentación de Solicitudes de Participación: 5 de mayo de 2003 b) Dirección a la que deberán enviarse: La indicada en el apartado 1 de este anuncio.

c) Lengua en que deben redactarse: Español.

11. Fecha estimada de envío de invitaciones a licitar: 19 de mayo de 2003.

12. Fianza y garantía exigidas.

12.1 Fianza provisional: Proyecto I: 10.000 €. Proyecto II: 5.000 €. Proyecto III: 7.000 €.

12.2 Fianza definitiva 10% del importe adjudicado 13. Modalidades básicas de financiación o de pago. 90 días fecha factura.

14. Condiciones mínimas que deberán reunir los contratistas:

14.1 Tener capacidad de obrar que se acreditará de la siguiente manera:

Empresas españolas.

Presentación de original o copia legitimada notarialmente de escrituras de constitución y modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresas extranjeras de Estados Miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Se acreditará mediante la inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el anexo I del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para contratos de servicios.

Restantes empresarios extranjeros Se acreditará conforme determina el Artículo 10 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas 14.2 No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contrata contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 del 16 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se acreditará mediante una declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente (se adjuntará, asimismo, copia legitimada del DNI, o documento equivalente y del poder) 14.3 Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme se especifica en el Artículo 13 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará los certificados a que se refiere el Artículo 15 de dicho Real Decreto 14.4 Acreditar que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, conforme se especifica en el Artículo 14 del Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, para lo que aportará los certificados a que se refiere el Artículo 15 de dicho Real Decreto 14.5 Acreditar solvencia económica y financiera mediante la aportación de los siguientes documentos:

- a) Cuentas anuales correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios cerrados, presentadas en el Registro correspondiente.
- b) Informe de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad financiera del licitador.

14.6 Acreditar experiencia demostrable en la realización de obras e instalaciones similares a las contenidas en los apartados 4 y 5 de este anuncio, mediante la aportación de una relación de trabajos similares y la descripción de los mismos, indicando en la medida de lo posible, cliente, objeto, importe, fecha de realización y viabilidad de un conocimiento detallado «in situ» por parte de los técnicos de Renfe, así como cualquier otra información de carácter técnico que el licitador considere oportuna 14.7 Disponer de recursos técnicos y humanos para llevar a cabo los trabajos solicitados. Este requisito se acreditará mediante la aportación de una descripción de dichos recursos. En caso de los recursos humanos se indicará el grado de cualificación y experiencia en trabajos similares.

14.8 Figurar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe o haber solicitado la inscripción, antes de la fecha límite de presentación de Solicitudes de Participación, quedando la eventual adjudicación condicionada al resultado del análisis de la documentación aportada y alta definitiva en dicho Registro.

14.9 Disponer de un Sistema de Gestión de Calidad, certificado por Organismo externo acreditado (AENOR o similar). Se acreditará aportando copia de dicho certificado.

14.10 Aportar acreditación de empresa instaladora y reparadora de sistemas eléctricos de baja tensión con número de calificación empresarial otorgado por la Dirección General de Energía, Departamento de Energía de la Comunidad Autónoma donde se vayan a desarrollar los trabajos objeto de las eventuales ofertas. La acreditación de este requisito es necesaria para presentar oferta a cualquiera de los tres proyectos.

14.11 Aportar acreditación de empresas instaladoras de equipos y sistemas de Protección Contra Incendios inscritas en el Registro de la Dirección General de Seguridad Industrial del departamento de Industria y Energía de la Comunidad Autónoma donde se vayan a desarrollar los trabajos objeto de las eventuales ofertas. La acreditación de este requisito es necesaria para presentar oferta a los proyectos I y II (Apdo. 4) 14.12 Aportar copia de una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil en vigor y compromiso de mantenimiento durante el periodo de vigencia del eventual contrato por un importe mínimo de 1,5 M de €.

15. Criterios de adjudicación del contrato: Los que Figurarán en el Pliego de Condiciones Particulares que serán facilitados, en su momento a los licitadores seleccionados.

16. Información complementaria.

Forma de adjudicación: Concurso Procedimiento de contratación: Restringido N.º de Expediente asignado: 3.3/0832.0101/6-00000.

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 14 de este anuncio.

De entre las empresas solicitantes y en base al grado de cumplimiento de los requisitos indicados, Renfe seleccionará un máximo de ocho empresas que serán invitadas a participar y a las que, previo pago de 100 € por Proyecto, se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

Este anuncio será publicado en la página Web de Renfe (www.renfe.es) El coste de la presente publicación será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—César Rodríguez Director de Compras Central.—11.934.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución de la Dirección de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se da publicidad a la licitación del contrato de consultoría y asistencia que tiene por objeto «el estudio sobre el envejecimiento de la población vasca y sus consecuencias económicas y sociales».

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Departamento de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).
- c) Número de expediente: C02/2/03.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Estudio sobre el envejecimiento de la población vasca y sus consecuencias económicas y sociales.
- b) División por lotes y número: No hay lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma del País Vasco.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 260.000 euros.

5. Garantía provisional. 5.200 euros.
6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).
- b) Domicilio: C/ Donostia, n.º 1 (planta baja, Edificio Lakua II).
- c) Localidad y código postal: 01010 Vitoria-Gasteiz.
- d) Teléfono: 945 01 89 31.
- e) Telefax: 945 01 90 18.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de mayo de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La especificada en el punto 20.1 de la carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Antes de las 10 horas del día 19 de mayo de 2003.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Dirección de Patrimonio y Contratación.

2. Domicilio: C/ Donostia, n.º 1 (planta baja del Edificio Lakua II).

3. Localidad y código postal: 01010 Vitoria-Gasteiz.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admite la presentación de variantes o alternativas.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No es el caso.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Comisión Central de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Donostia n.º 1 (planta baja del Edificio Lakua II).
- c) Localidad: 01010 Vitoria-Gasteiz.
- d) Fecha: 27 de mayo de 2003.
- e) Hora: 12 horas.

10. Otras informaciones. No.

11. Gastos de anuncios. Serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 27 de marzo de 2003.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ej-gv.net

Vitoria-Gasteiz, 27 de marzo de 2003.—El Director de Patrimonio y Contratación Jaime Diguez-Macaya Laurnaga.—11.670.